

Curso de Estabilidad Financiera

Sesión No. 1: Conceptos generales sobre la Estabilidad Financiera

Disclaimer:

Las opiniones brindadas en esta presentación son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan la posición oficial del Banco Central de Nicaragua.

Junio 2021



Sistema de Estabilidad Financiera

La estabilidad de un sistema financiero depende de las acciones de varias instituciones financieras y no financieras.

Además, en esta se involucran diversas autoridades como, por ejemplo, el banco central, el regulador y supervisor financiero, el asegurador de depósitos y los responsables de la política económica (monetaria, fiscal, etc.).

No existe un único instrumento capaz de ser utilizado para preservar la estabilidad del sistema financiero. Por lo tanto, la estabilidad financiera involucra múltiples dimensiones que, en general, son responsabilidad de diferentes instituciones y autoridades.



Marco legal del Banco Central de Nicaragua

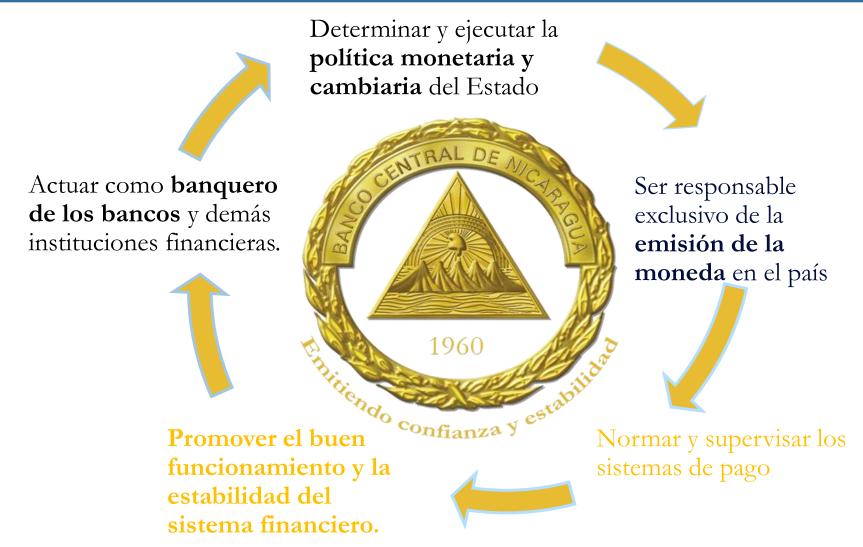
Objetivo fundamental del Banco Central de Nicaragua

Establecido en su Ley Orgánica, Ley No. 732, (Arto.3):

«Estabilidad de la moneda y normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos»



Principales funciones del BCN





Comité de Estabilidad Financiera(CEF)

La promoción de la estabilidad del Sistema Financiero Nacional es una función consignada al BCN en su Ley Orgánica. También esta función se encuentra establecida en la Ley constitutiva (Ley 979) del **Comité de Estabilidad Financiera (CEF),** que es la instancia de coordinación interinstitucional para resguardar la estabilidad financiera nacional.

El CEF está integrado por:

- 1. El Presidente del Banco Central de Nicaragua (BCN), quien lo preside;
- 2. El Ministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP);
- 3. El Superintendente de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF);
- 4. El presidente del Consejo Directivo del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras
- 5. El Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI).



Funciones del Comité de Estabilidad Financiera(CEF)

Promover la estabilidad y sostenibilidad financiera del país

Actuar como órgano técnico, de consulta y coordinación entre el Banco Central de Nicaragua (BCN), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE) y Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) en materia de estabilidad financiera

Analizar, evaluar y emitir recomendaciones de acciones, medidas y políticas que contribuyan con la estabilidad financiera del país

Identificar y evaluar con oportunidad los riesgos potenciales a la estabilidad financiera



Funciones del Comité de Estabilidad Financiera(CEF)

Presentar y publicar periódicamente informes y análisis de estabilidad financiera

Contribuir al desarrollo y organización del mercado de valores doméstico



Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

La SIBOIF se creó mediante la Ley N° 125, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 64 del 10 de abril de 1991

Dicha Ley establece que la Superintendencia se encarga de velar por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las Instituciones Financieras, legalmente autorizadas para recibirlos, y preservar la seguridad y confianza del público en dichas instituciones; promoviendo una adecuada supervisión que procure su solvencia y liquidez en la intermediación de los recursos a ellos confiados

La Superintendencia tiene a su cargo autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar la constitución y el funcionamiento de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias que operen en el país, así como instituciones financieras no bancarias, que operen con recursos del público



Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE)

El FOGADE tiene como principales funciones las de Restituir los depósitos de los ahorrantes conforme a lo estipulado por la Ley, Regular y normar de forma complementaria a la Ley, los procesos de intervención y liquidación forzosa de los activos de las entidades miembros del Sistema de Garantía de Depósitos, Ejecutar la intervención de entidades miembros del Sistema de Garantía de Depósitos y Supervisar el proceso de liquidación forzosa de dichas entidades.

El Seguro de Depósitos es un mecanismo que protege los recursos por concepto de depósitos que los ahorrantes mantienen en las instituciones financieras miembros del Sistema de Garantía de Depósitos. Mediante este seguro se garantiza a los depositantes, sean personas naturales o jurídicas, la recuperación de su dinero hasta la cuantía máxima asegurada por Ley, en caso ocurra una intervención en alguna institución miembro del Sistema.



La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) nace en 2011 a partir de la Ley No. 769:

- 1. Fortalecer la Institucionalidad de la CONAMI
- 2. Fortalecer el marco normativo de la Industria de Microfinanzas
- 3. Fomentar la Industria de Microfinanzas
- 4. Fortalecer y desarrollar los mecanismos de defensa de los usuarios de los servicios de microfinanzas, para contribuir a la protección de sus derechos
- 5. Promover la inclusión financiera a los usuarios de Microfinanza

Desde el inicio de operaciones hasta la fecha, la CONAMI cuenta con 48 Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM's) inscritas en el Registro Nacional de IFIM.



Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

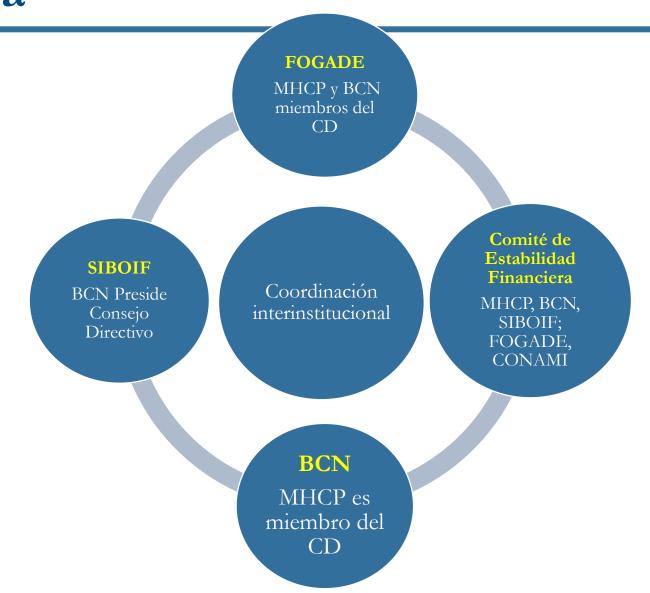
Participa en diversas instituciones y comités ligados a preservar la estabilidad financiera.

Es el responsable de la emisión de los Bonos para el Fortalecimiento de la Estabilidad Financiera.



Coordinación Monetaria –Fiscal y Estabilidad Financiera

En Nicaragua, los arreglos institucionales facilitan diferentes niveles de coordinación entre la política fiscal y la política monetaria y la estabilidad financiera





Coordinación regional



CMCA

Consejo Monetario Centroamericano



CCSBCO

 Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.



Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR)

El GEFR es una instancia de coordinación y discusión de temas de estabilidad financiera regional (Centro América y República Dominicana).

Misión: "Elaborar el Informe de Estabilidad Financiera Regional con más y mejores herramientas analíticas y prospectivas que le permita al GEFR entregar información con oportunidad y calidad tanto al Consejo Monetario Centroamericano como al Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras".



Definición de Estabilidad Financiera

Estabilidad financiera. Es una condición en la que el sistema financiero está en la capacidad de mantener la intermediación y los servicios financieros, resistir perturbaciones y corregir sus desequilibrios financieros.

Sistema financiero. Es el grupo de instituciones compuesto por intermediarios, mercados e infraestructura del mercado financiero, que canalizan recursos entre oferentes y demandantes de fondos.



Complejidades de la definición de Estabilidad Financiera

La estabilidad de un sistema financiero no puede ser resumida en un único indicador. Estabilidad financiera es un concepto que involucra múltiples dimensiones. Además, estas dimensiones pueden adquirir diferente importancia dependiendo de las circunstancias.

Los desarrollos en materia de estabilidad financiera son inherentemente difíciles de anticipar. Un importante componente para la preservación de la estabilidad financiera es la identificación temprana de potenciales problemas.



Complejidades de la definición de Estabilidad Financiera

Los desarrollos en materia de estabilidad financiera son controlables sólo en forma parcial. Esto es debido a que los principales instrumentos para preservar la estabilidad del sistema financiero generalmente están dedicados a otros objetivos.

Las políticas tendientes a fomentar la estabilidad del sistema financiero deben resolver un delicado balance entre estabilidad y eficiencia.

Las políticas tendientes a mantener la estabilidad del sistema financiero sufren un problema de inconsistencia temporal de las decisiones.



Complejidades de la definición de Estabilidad Financiera

El sistema financiero contiene una serie de componentes diferentes pero interrelacionados: infraestructura (sistemas legales, de pagos, de liquidación y contables), instituciones (bancos, sociedades de valores, inversionistas institucionales) y mercados (bursátiles, de bonos, de dinero y de derivados), la alteración de uno de los componentes podría debilitar la estabilidad de todo el sistema.

El sistema financiero se encuentra en un estado permanente de cambio y transformación, el concepto de estabilidad financiera no se refiere a un periodo o a una situación única y sostenible a la que el sistema financiero regresa después de una sacudida, sino a una gama o a un continuo.



La falla de una institución o mercado financiero individual no necesariamente implica un problema para la estabilidad del sistema financiero. Sin embargo, el riesgo que varias instituciones y mercados dejen simultáneamente de funcionar representa un problema para la estabilidad del sistema financiero. Este riesgo es conocido como riesgo sistémico.

Una situación de riesgo sistémico, y de inestabilidad financiera, puede tener su origen en la falla individual de algunas de las instituciones y mercados que integran el sistema financiero. Las instituciones y mercados cuya falla puede causar problemas generalizados en el resto del sistema financiero son catalogados como sistémicamente importantes.



En esta visión de riesgo sistémico, será suficiente garantizar la estabilidad de cada institución y mercado del sistema financiero en forma individual, así como evitar los efectos de contagio para controlar el riesgo sistémico. Sin embargo, la reciente crisis financiera internacional dejó en evidencia que la estabilidad individual de las instituciones y mercados no necesariamente es sinónimo de estabilidad en el sistema financiero.

En este sentido, la reciente crisis enseñó que la exposición a riesgos creados endógenamente por el propio sistema financiero es tan importante como la exposición a riesgos exógenos, generalmente asociados a factores macroeconómicos. La crisis también mostró que la exposición a estos riesgos se desarrolla a través del tiempo en un proceso dinámico que se refuerza mutuamente.



Posibles fuentes de inestabilidad finanicera

Endogenas	Exógenas			
1. Radicadas en las instituciones	1. Perturbaciones macraeconómicas			
Riesgos financieros				
De crédito	2. Acontecimientos			
De mercado	Desastres naturales			
De liquidez	Pandemias			
De tasa de interés	Sucesos políticos			
De cambio				
Riesgo operativo				
Deficiencias en la tecnologia de la información				
Riesgo legal/ de integridad				
Riesgo de reputación				
Riesgo de estrategia empresaria				
Riesgo de adeucación de capital				

Fuente: FMI



Posibles fuentes de inestabilidad finanicera

Endogenas Exógenas

2. Radicadas en el mercado

Riesgo de contraparte

Desajuste de los precios de los activos

Corridas en los mercados

Contagio

3. Radicadas en las infraestructura

Riesgos de los sistemas de pago

Deficiencias en las infraestructura

Legales

Regulatorias

Contables

De supervisión

Desplome de confianza que provoca corridas

Fuente: FMI



Enfoque micro-prudencial y enfoque macro-prudencial

La mayor parte de la regulación financiera vigente asume un enfoque microprudencial. La principal justificación de este tipo de regulación consiste en proteger a los depositantes e inversores, especialmente a aquellos pequeños y poco sofisticados.

La regulación micro-prudencial, se concentra en la estabilidad de cada institución y mercado en forma individual. En general, este tipo de regulación ignora los riesgos generados en forma endógena en el sistema financiero, concentrándose en el análisis de las respuestas de cada institución individual a factores de riesgo exógenos.



Enfoque micro-prudencial y enfoque macro-prudencial

La regulación micro-prudencial también ignora la importancia sistémica de cada institución y mercado financiero medida, por ejemplo, por su tamaño, su uso de fondos de terceros (apalancamiento), y sus interrelaciones con el resto del sistema.

El objetivo del enfoque macro-prudencial es evitar la ocurrencia de importantes costos socio económicos, tales como las caídas abruptas del producto interno bruto y del empleo asociadas a problemas de inestabilidad financiera. Para alcanzar este objetivo, el enfoque macro-prudencial considera los problemas del sistema financiero como un todo.



Enfoque micro-prudencial y enfoque macro-prudencial

En este sentido, el foco está puesto en controlar el riesgo agregado del sistema financiero, considerando en forma explícita la exposición de sus integrantes individuales a fuentes de riesgo común, así como la dinámica que lleva a la formación endógena del riesgo sistémico.

La regulación y la supervisión macroprudencial no deberían preocuparse por evitar problemas en instituciones y mercados individuales, pero deberían garantizar el funcionamiento de una precisa lista de mercados e infraestructuras financieras consideradas vitales para que el sistema financiero cumpla sus funciones.

1960 1960 1960 1960 1960

Enfoque micro-prudencial y enfoque macro-prudencial

Enfoque micro y macro prudencial

Concepto	Micro-prudencial	Macro-prudencial
Objetivo final	Proteger a pequeños clientes	Evitar costos económicos sociales
Objetivo operacional	Prevenir fallas individuales	Proteger infraestructura financiera
Modelos de riesgos	Exógeno	Endógeno (parcialmente)
Exposición común	Irrelevante	Importante
Control prudencial	Riesgo individual	Riesgo sistémico

Fuente: Borio 2003



Marco conceptual para la estabilidad financiera

Sistema financiero

- Instituciones
- Mercados
- Infraestructuras

Riesgos endógenos

Riesgos exógenos

Resto de la Economía

- Sector real
- Política económica
- Red de seguridad
- Resto del mundo

Sistema de estabilidad financiera

- Micro-prudencial: fortaleza y estabilidad de instituciones y mercados
- Macro-prudencial: estabilidad sistémica y protección de infraestructuras
- Tiempos "tranquilos":
 - * Regulación, supervisión e informe de estabilidad: anticipación y prevención
 - * Acción: corrección de desequilibrios
- Tiempos de "crisis":
 - * Resolución: corrección de inestabilidad



Importancia de la estabilidad financiera

Un sistema financiero estable tiene capacidad para limitar y resolver los desequilibrios, en parte mediante mecanismos de autocorrección, antes de que desencadenen una crisis, y permite a la moneda del país (moneda fiduciaria) desempeñar su función como medio para las transacciones, unidad de cuenta y depósito de valor (la estabilidad financiera y la estabilidad monetaria se superponen).

Un sistema financiero sólido y estable permite que los precios de los activos financieros reflejen sus condiciones de oferta y demanda, promueve una asignación adecuada de los recursos financieros entre ahorradores, deudores e inversionistas y hace posible que los agentes económicos trasladen consumo de manera inter-temporal a lo largo de su ciclo de vida.



Importancia de la estabilidad financiera

Un sistema financiero estable permite una transformación de rendimientos, es decir que las instituciones financieras puedan transferir fondos de agentes con recursos disponibles y que realizan depósitos a corto plazo, a agentes con necesidades financieras de largo plazo.

Además, otorga a los agentes económicos la posibilidad de contar con cobertura de riesgos para hacer frente a pérdidas potenciales. Todo ello bajo un marco adecuado de regulación y supervisión.



Importancia de la estabilidad financiera

Para c	que el s	istema	financiero	pueda c	contribuir a	a elevar	el crecimient	to económico	y el bienestar
de la 1	poblaci	ón, ade	emás de co	ontar con	n estabilida	d, debe	ser eficiente	, competitivo	e incluyente:

- La eficiencia permite que las instituciones financieras intermedien de manera segura y eficiente el ahorro del público en proyectos rentables al menor costo posible.
- ☐ Una mayor competencia permite que los servicios financieros puedan proveerse a mejores precios.
- Un sistema financiero incluyente contribuye a que los servicios financieros lleguen a un porcentaje mayor de la población, permitiendo que más personas tengan oportunidades de diversificar su ahorro o recibir crédito de manera segura. Esto es especialmente relevante para las personas de menores ingresos.



Estabilidad financiera y crecimiento económico

La evidencia histórica ha mostrado que las crisis económicas tienden a ser más profundas y
largas si vienen acompañadas por crisis financieras.
En algunos estudios empíricos se ha establecido que las pérdidas en el producto a raíz de una crisis financiera se acumulan por varios años y no son fáciles de recuperar.
Algunas estimaciones encuentran que, en una muestra de 23 países miembros de la OCDE, la pérdida en el producto potencial como consecuencia de la crisis financiera de 2008-2009 fue de 8.9%, aunque para algunos países la pérdida fue mayor al 30%.
Asimismo, se ha encontrado que el crecimiento de la productividad también podría disminuir.



Estabilidad financiera y crecimiento económico

Efectos de la inestabilidad financiera en la economía real

Canal	Mecanismo
Mayores costos de financiamiento	Mayores tasas de interés, mayores diferenciales y menores precios de las acciones, aumentan los costos de financiamiento, reducción de la inversión.
Menor disponibilidad de crédito	Las condiciones financieras más restrictivas reducen los incentivos y la disposición a prestar de los bancos y otras instituciones financieras.
Mayor aversión al riesgo	La mayor aversión al riesgo aumenta las primas de riesgo y conduce a la búsqueda de activos de mejor calidad.
Menor valor de las empresas	Los precios más bajos de las acciones y de las propiedades hacen que el valor neto de las empresas disminuya, incrementando los problemas de selección adversa y riesgo moral.
Menor riqueza en hogares	Los precios más bajos de las acciones y de las propiedades reducen el patrimonio neto de los individuos, empeorando su solvencia, lo que dificulta a su vez el endeudamiento.
Afectaciones cambiarias	Búsqueda de refugio seguro y reversiones de flujos de capital, pudiendo afectar los tipos de cambio y a su vez con implicaciones para el comercio.
Menor confianza	La menor confianza de los consumidores, las empresas y los inversionistas se traduce en un empeoramiento de la actividad económica.
Fuente: Banco central de México	



Papel del BCN en promover la Estabilidad financiera

Promoción de la estabilidad financiera del BCN. Consiste en la identificación de riesgos en el sistema financiero, el diseño de herramientas para proveer liquidez al sistema financiero, la regulación, supervisión y vigilancia de los sistemas de pagos y el seguimiento de la infraestructura del mercado financiero.

La importancia del Banco Central puede entenderse tanto en su papel para garantizar la estabilidad de la moneda, como en su responsabilidad para contribuir a la estabilidad financiera.



Papel del BCN en promover la Estabilidad financiera

Da seguimiento a las variables financieras y a su interacción con la economía real, así como a la posibilidad de actuar como prestamista de última instancia en eventos extremos a fin de evitar inestabilidad en el sistema.

Publica informe de estabilidad financiera en donde se mencionan las vulnerabilidades y riesgos que enfrenta el sistema financiero.

En conjunto con otras autoridades financieras, el Banco Central contribuye al fortalecimiento de la regulación de las entidades que forman parte del sistema financiero con el fin de reforzar la fortaleza de las instituciones del sistema.



Análisis de un grupo de indicadores seleccionados para monitorear la acumulación de vulnerabilidades potenciales

Valuación de activos. Una elevada valuación de los activos aumenta su volatilidad y la disposición de asumir riesgos. Al caer las valuaciones frente a una perturbación, se liquidan estos valores, se reduce el valor de los colaterales y disminuye la capacidad de adquirir nuevo financiamiento.

Liquidez del sistema financiero. La falta de liquidez y la ausencia de mecanismos para garantizarla, puede conllevar a una parálisis de pagos e interrupciones de la intermediación y servicios financieros.

Apalancamiento del sistema financiero. El excesivo apalancamiento y su corta estructura de vencimiento puede reducir los márgenes de acción frente a eventos adversos y exponer a las instituciones a elevadas cargas, reduciéndose su capacidad de intermediación.



Análisis de un grupo de indicadores seleccionados para monitorear la acumulación de vulnerabilidades potenciales

Endeudamiento de empresas y hogares. Un excesivo endeudamiento puede ocasionar insolvencias en situaciones de estrés. Las correcciones llegan a ocurrir con reducciones severas del gasto y pérdidas de activos para poder hacer frente a las obligaciones y, en el peor de los casos, puede conducir a quiebras.

Endeudamiento del sector público. Una deuda pública elevada puede ser fuente de desequilibrios frente a variaciones abruptas en las tasas de interés, o por dificultades para encontrar fuentes de refinanciación, hasta volverla insostenible.







Política monetaria y estabilidad financiera

- La política monetaria tiene como objetivo primordial la estabilidad de precios. Para lograrla, los bancos centrales actúan sobre los tipos de interés, además de realizar comunicaciones al mercado al efecto de alterar sus expectativas; asimismo, en periodos de crisis, implementan políticas no convencionales, destacando los programas de quantitative easing (QE).
- La estabilidad de precios y la estabilidad financiera están estrechamente interconectadas y se refuerzan mutuamente; a más largo plazo, cada una es una condición necesaria, pero no suficiente, para el otro.
- La estabilidad de precios contribuye a la asignación eficiente de recursos en la economía real, apoyando así el crecimiento a largo plazo. Un entorno macroeconómico más sólido y estable contribuye a la salud de los balances de los hogares y las empresas, fomentando así la estabilidad financiera.

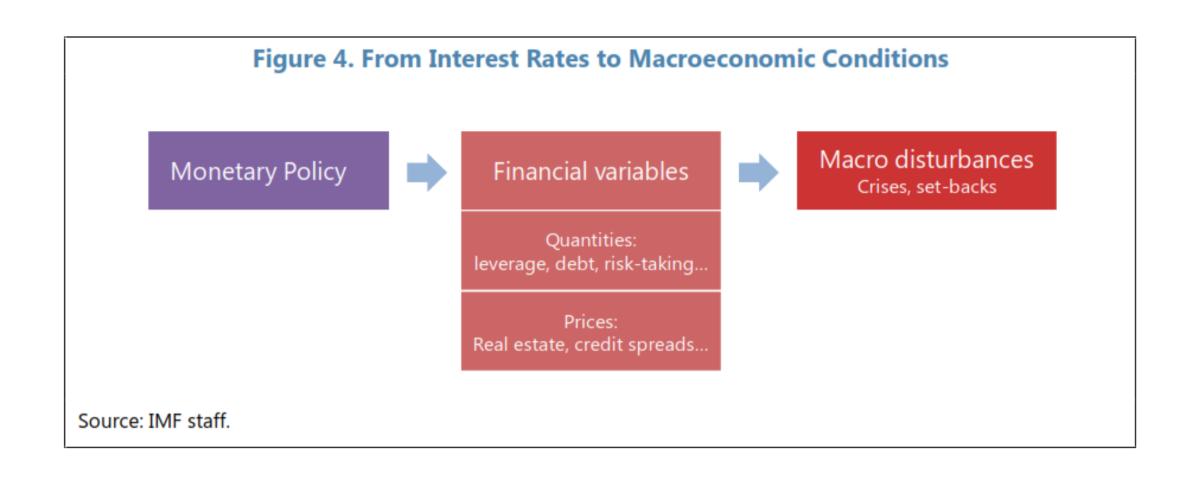


- 1. Comportamiento de los ahorradores: La lógica y la evidencia empírica muestran que las reducciones en los tasas de interés incrementan el endeudamiento de los ahorradores, y viceversa (Bernanke, Gertler, & Gilchrist, 1996). Sin embargo, las políticas monetarias restrictivas disminuyen la calidad crediticia de los ahorradores, en la medida en que estos soportarán mayores costes financieros, aumentando los impagos y, en consecuencia, el riesgo financiero.
- 2. Actitud frente al riesgo de las entidades de crédito: Las políticas monetarias expansivas pueden conducir a las entidades de crédito a incrementar su endeudamiento. Asimismo, un aumento de los tasas de interés puede conducir a los bancos a elevar su nivel de riesgo, buscando exposiciones que le permitan mantener el spread entre el tipo al que se financia a corto plazo y presta a largo.



3. Efectos sobre los precios agregados: Los precios de los activos —entre ellos, los activos inmobiliarios— se pueden ver incrementados como consecuencia de bajas tasas de interés. Además, los diferenciales de tasas de interés pueden conducir a que se aprecie la divisa de las jurisdicciones en las que estos sean más elevados, lo cual puede traducirse en un excesivo apalancamiento y demanda de dicha moneda, teniendo lugar efectos perjudiciales en una eventual fase subsiguiente de depreciación (Bruno & Shin, 2012).







- ☐ En definitiva, la política monetaria puede provocar efectos indeseados sobre la estabilidad financiera. Sin embargo, las medidas macroprudenciales son capaces de mitigarlos, dotando a los bancos centrales de un margen de actuación para el desempeño de la política monetaria.
- ☐ Pero también las políticas macroprudenciales pueden afectar la demanda agregada:

En la fase alcista del ciclo financiero: Los requerimientos de capital y reservas de las entidades de crédito incrementan la resiliencia del sistema financiero; no obstante, el FMI51 (2013) muestra que tienen un efecto muy reducido sobre el volumen de crédito y la demanda agregada. Sin embargo, las restricciones a LTV52, LTI53 y DSTI54, en la medida en que presentan un efecto directo sobre el crédito concedido a los hogares, tienen un impacto superior.



- Nuevamente, la política monetaria puede corregir el efecto colateral de las medidas macroprudenciales, alcanzando el nivel de precios objetivo. La dificultad se encontrará, sin embargo, si las exigencias macroprudenciales se implementan en un escenario en el que los bancos centrales carezcan de margen de maniobra porque los tipos de interés sean nulos o negativos.
- En periodos contractivos: Cuando se produce la fase de estrés, las políticas monetarias expansivas frecuentemente resultan ineficaces a la hora de incrementar al crédito bancario, ya que las entidades corren el riesgo de que su capital se vea reducido por debajo de los requerimientos prudenciales, perdiendo capacidad para absorber pérdidas. No obstante, si cuentan con colchones de capital suficientes, pueden prestar más a costa de estos, sin poner en riesgo sus requisitos regulatorios, favoreciendo la eficacia de la política monetaria. De esta manera, se incrementa el margen de actuación de los bancos centrales en fases contractivas (Nier & Kang, 2016).



Política monetaria

Meta

• Estabilidad de precios

Instrumento

- Tasa de interés, comunicación
- Políticas no convencionales

Autoridad

• Banco Centrales



Política macroprudencial

Meta

- Estabilidad financiera
- Un tema más complejo

Instrumento

• Supervisión, regulación, comunicación, stress test...

Autoridad

• Varios: BC, Tesoro, CEF...



Los Bancos Centrales y el mandato de Estabilidad Financiera

Los mandatos de estabilidad financiera se clasifican en:

- Amplio, si la normativa pertinente atribuye al banco central el objetivo de velar sin reservas por la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.
- Limitado, si el objetivo de estabilidad está expresado en términos direccionales (como promover, reforzar, con sus mejores esfuerzos), se relaciona únicamente con una función específica del banco central (por ejemplo, la supervisión bancaria, la concesión de ficha bancaria o la supervisión del sistema de pagos) o afecta tan solo a una parte del sistema financiero (bancos, entidades de depósito, proveedores de sistemas de pagos, etc.).
- ☐ Menor/inexistente, cuando no existe un objetivo de estabilidad tal en la ley.



Principales mandatos de los Bancos Centrales

Los mandatos más habituales antes de la crisis financiera fueron la provisión de auxilio financiero convencional como prestamista de última instancia y la capacidad de instrumentar una política monetaria no convencional.

Las reformas emprendidas después de la crisis han puesto por lo general mayor énfasis en la política preventiva que en la respuesta de emergencia o en los acuerdos de gestión de crisis.

Carecer de las facultades de resolución pertinentes mermó severamente la capacidad de las autoridades para resolver con eficiencia entidades financieras de gran tamaño, bancarias o no, cuya quiebra representaba una amenaza para la estabilidad del sistema financiero.

La falta de dichas facultades conlleva quiebras financieras más perjudiciales, un previsible mayor riesgo para el sistema financiero, más propensión a recurrir al uso de fondos públicos en los rescates y, por ende, una mayor probabilidad de crear riesgo fiscal y de contribuir al riesgo moral.



Principales mandatos de los Bancos Centrales

- Los mandatos más habituales fueron la provisión de auxilio financiero convencional como prestamista de última instancia y la capacidad de instrumentar una política monetaria no convencional.
- Un mandato frecuente era el de prestar apoyo financiero más allá de la función convencional de prestamista de última instancia, si bien a menudo en este mandato la competencia decisoria era compartida.
- Por su parte, las intervenciones de carácter supervisor y las integradas en regímenes especiales de resolución (SRR) fueron más comunes en el caso de bancos centrales que tenían competencias de supervisión en épocas normales que en el de aquellos con escasas o nulas competencias de supervisión bancaria.



Principales mandatos de los Bancos Centrales

- Gran parte de la política macroprudencial se aplica hoy (y seguirá aplicándose en un futuro) mediante actuaciones de tipo reglamentario, empleando instrumentos que a menudo sirven a fines microprudenciales.
- Esto sugiere que los bancos centrales que ejercen la supervisión microprudencial tendrán más facilidad para ejercer también un mandato macroprudencial. Aquellos más implicados en la supervisión microprudencial tienden de hecho a considerar que poseen competencias y capacidades más amplias en materia de estabilidad financiera.



Los Bancos Centrales y su interés por la estabilidad financiera

- Los bancos centrales actúan como prestamistas de última instancia. Como consecuencia, podrían encontrarse en primera línea de las políticas públicas a la hora de afrontar una situación de inestabilidad financiera.
- Es necesario que los mercados monetarios operen con fluidez para que los bancos centrales instrumenten las medidas de política monetaria que luego se transmiten mediante variaciones de los precios en los mercados financieros.
- Un empeoramiento de los mecanismos de mercado causado por la inestabilidad financiera reducirá la capacidad de la política monetaria para influir en las tasas de interés aplicables a clientes minoristas y actividades empresariales y, de ese modo, en la conducta de hogares y empresas.



Los Bancos Centrales y su interés por la estabilidad financiera

Tener un interés en la estabilidad financiera no implica de por sí disponer de un mandato de política pública para perseguir un objetivo independiente de estabilidad financiera.

Los mandatos de estabilidad monetaria de los bancos centrales hacen que estos tengan un fuerte interés en la evolución de la política fiscal, como muestran claramente las presentes circunstancias. Pero no por ello la política fiscal pasa a ser una responsabilidad del banco central.

- □ Si se crease una autoridad macroprudencial separada, esta autoridad tendría obviamente un interés en la evolución de la política monetaria, ya que las condiciones monetarias afectan al comportamiento financiero.
- Las instituciones financieras son la fuente de la información necesaria para la función de prestamista de última instancia y el análisis macroprudencial.



Los Bancos Centrales y su interés por la estabilidad financiera

- Existen tres canales básicos a través de los cuales el banco central puede obtener información sobre la situación de sus contrapartes y conexiones dentro del sistema financiero que se precisa para la toma de decisiones:
- ✓ Si el banco central es el supervisor microprudencial, podría tener acceso directo, de primera mano y permanente a esa información a través de sus potestades de inspección in situ.
- ✓ El banco central podría estar capacitado para obtener información sobre bancos y realizar inspecciones de diligencia debida inducidas por la preocupación suscitada, utilizando su propio personal o personal especializado contratado, aun cuando no sea responsable de la supervisión.
- ✓ El banco central podría recabar información de otras agencias, tales como un supervisor microprudencial.



La crisis financiera internacional ha llevado a los gobiernos a replantear la regulación y la supervisión de los sistemas financieros, reforzando el monitoreo individual y grupal de las entidades financieras con el objetivo de preservar la estabilidad financiera, estableciéndose para ello la regulación macroprudencial.

La estabilidad financiera se puede alcanzar mediante el logro de los siguientes objetivos de política:

1. La solvencia de las entidades financieras, ya que, a diferencia de los inversionistas sofisticados, los pequeños ahorristas no podrían evaluar eficazmente por si solos la solidez de dichas entidades ni ejercer la disciplina de mercado.



- 2. La eficiencia de los mercados financieros, que permita procesos adecuados de formación de precios, de forma que los individuos estén en condiciones de tomar decisiones óptimas, tanto de inversión y ahorro como de administración y cobertura de riesgos.
- 3. La existencia de una infraestructura financiera, que permita un funcionamiento eficiente de los mercados. Ella es entendida como el conjunto de reglas, instituciones y sistemas en el cual se realizan las actividades financieras de una economía.

4. La mitigación del riesgo sistémico, lo cual requiere el monitoreo del sistema financiero en su conjunto, analizando las interconexiones entre los intermediarios financieros (bancos, compañías de seguro, etc.), para reducir la probabilidad de una crisis de todo el sistema financiero.







- ☐ La regulación macroprudencial se basa en el riesgo agregado, que depende de la conducta colectiva de las instituciones financieras.
- Por contraste, la regulación microprudencial busca limitar el riesgo de quiebra de instituciones individuales, sin incidir en el hecho que las conductas individuales pueden afectar al resto de entidades.
- Dicha crisis internacional ha puesto también de manifiesto la existencia de un vacío entre la política monetaria y la supervisión microprudencial, considerando los ámbitos y objetivos de cada una de ellas. El consenso internacional sugiere un nuevo marco de política, en donde la regulación macroprudencial permitiría llenar ese vacío, buscando preservar la estabilidad de las entidades del sistema financiero y la estabilidad financiera en general.



- En ese sentido, existen sinergias importantes entre la política monetaria y las políticas de supervisión micro y macro prudencial, ya que sus objetivos se encuentran alineados. Por ejemplo, la realización de una adecuada política monetaria requiere de mercados financieros eficientes para que transmitan adecuadamente la tasa de interés que establece el Banco Central. Asimismo, requiere de entidades financieras solventes que efectúen una intermediación financiera prudente a través de políticas responsables de crédito.
- Para efectivizar la supervisión macroprudencial, se requiere de un arreglo institucional que permita la regulación y supervisión a nivel macro y micro de los mercados financieros, de las entidades financieras y de la infraestructura financiera subyacente que permita alcanzar la estabilidad financiera. Esa labor debe ser realizada por una autoridad macroprudencial, que tenga capacidad y fortaleza técnica para proponer medidas que tengan efectos en los resultados de las acciones de los agentes, para que no conduzcan a resultados subóptimos.



La experiencia internacional enfatiza el rol del Banco Central en la preservación de la estabilidad financiera, que no se contrapone con el objetivo de estabilidad monetaria. Así, una propuesta de arreglo institucional para la regulación macroprudencial, ha sido la creación de un consejo de estabilidad financiera en diversos países desarrollados, entre ellos:

- 1. En el Reino Unido: el consejo está integrado al banco central y está representado por el Comité de Política Financiera (Financial Policy Committee o FPC), que asumiría la regulación macroprudencial. De ser el caso, el FPC podría coordinar la implementación de medidas con el Comité de Política Monetaria.
- 2. En Estados Unidos de América: el consejo es un órgano externo al banco central y está representado por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Oversight Council o FSOC), que es el responsable de la estabilidad financiera, objetivo que anteriormente no se encontraba asignado explícitamente a institución alguna. Este concejo lo conforman el Secretario del Tesoro, el Presidente de Reserva Federal, el responsable de la Comisión de Valores, entre otros.



En el caso del BCN, éste tiene un rol central en la estabilidad financiera:

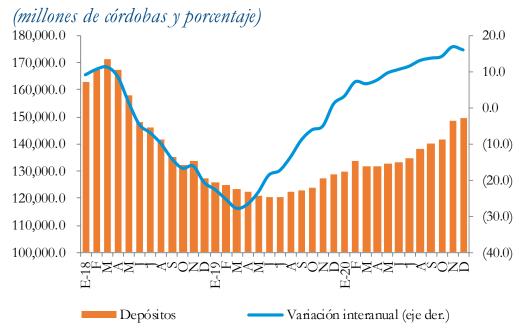
- 1. Actúa como prestamista de última instancia
- 2. Incide en la administración de la liquidez del sistema financiero
- 3. Dispone de instrumentos como: Encaje, OMAS (Letras, Reportos)
- 4. Regula, vigila y administra sistemas de pagos
- 5. Cuenta con información sobre el funcionamiento de los mercados financieros
- 6. El Presidente del BCN preside el Consejo Directivo del la SIBOIF
- 7. El Presidente del BCN preside el Comité de Estabilidad Financiera
- 8. Elabora y publica información financiera, como el Reporte de Estabilidad Financiera, en el cual se realiza un análisis de los riesgos que afectan la estabilidad financiera



Los eventos sociopolíticos de 2018 sometieron al sector financiero a estrés. Las autoridades económicas implementaron políticas para preservar la estabilidad macroeconómica en aspectos claves como la convertibilidad cambiaria, la estabilidad financiera y el adecuado funcionamiento de los sistemas de pagos.

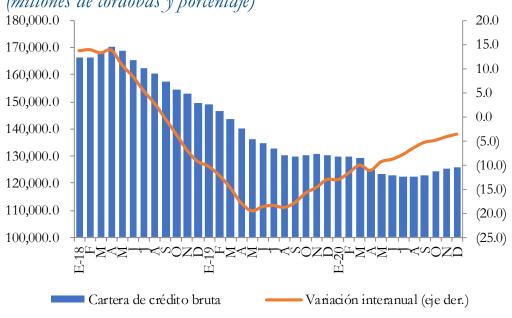
Depósitos

Fuente: SIBOIF.



(millones de córdobas y porcentaje)

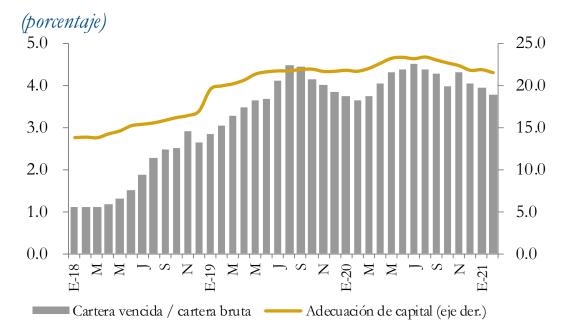
Cartera de crédito bruta



Fuente: SIBOIF.



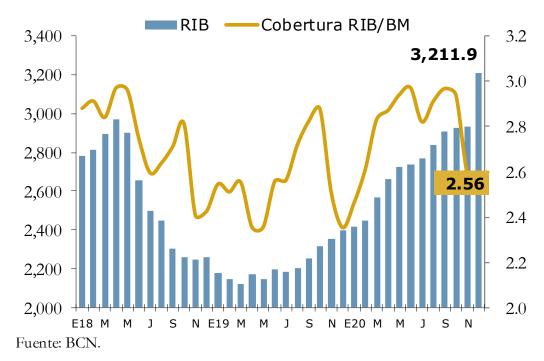
Indicadores financieros



Fuente: SIBOIF.

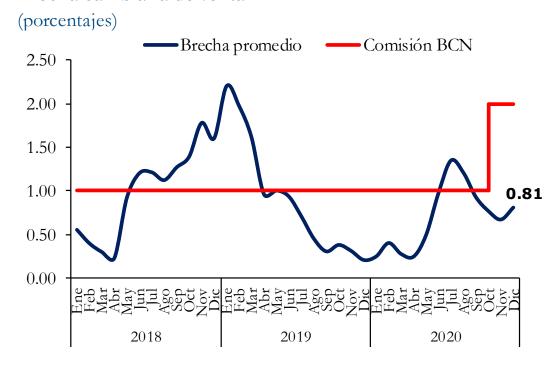
Reservas internacionales del BCN

(saldo en millones de dólares y cobertura en no. de veces)





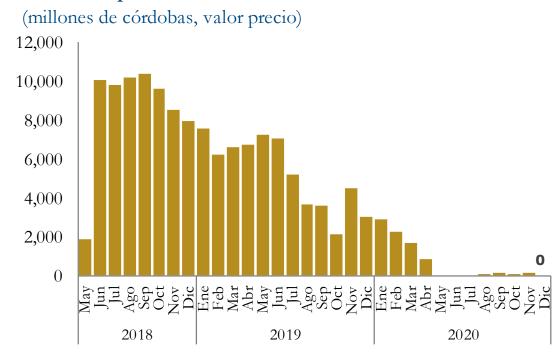
Brecha cambiaria de venta 1/



Fuente: BCN.

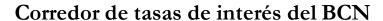
1/: Comisión que cobra el BCN al Sistema Financiero por la venta de divisas.

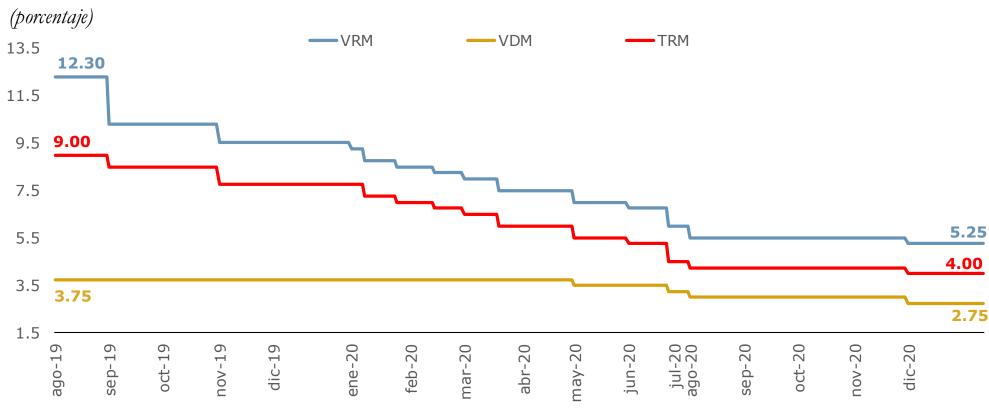
Saldo de Reportos Monetarios



Fuente: BCN.







VRM: Ventanilla de Reportos Monetarias a 1 día; VDM: Ventanilla de Depósitos Monetarios a 1 día; TRM: Tasa de Referencia de Reportos Monetarios.

Nota: a partir del 1/4/2020 el corredor de tasas de interés se empezó a expresar en tasas en córdobas nominales.

Fuente: BCN



En 2018, se implementaron medidas de política monetaria con el objetivo de resguardar la estabilidad monetaria y financiera, así como facilitar un manejo más activo de la liquidez del sistema financiero.

• Ampliación del Esquema de Operaciones Monetarias Diarias de Absorción e Inyección de Liquidez. A partir de mayo de 2018, el BCN adoptó un esquema de Operaciones Monetarias Diarias de Absorción e Inyección de Liquidez, el cual pasó a complementar las operaciones monetarias diarias de absorción. En este sentido se crearon dos nuevos instrumentos: i) Reportos Monetarios (RM), para la inyección de liquidez operativa al sistema financiero, y ii) Depósitos Monetarios (DM) para absorber los excedentes de liquidez. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de colocación a través de ventanilla de RM y DM.



- Unificación de instrumentos de prestamista de última instancia. El BCN tenía cuatro líneas de asistencia financieras para liquidez de los bancos: Overnight a plazo de 1 día, Reportos a 7 días, Asistencia Financiera a 30 días y Asistencia Financiera Extraordinaria a 30 días. En junio de 2018 se unificó los instrumentos en la Línea de Asistencia Financiera (LAF), con un plazo máximo de 30 días. Con esto, además de simplificar la asistencia, se fortaleció los aspectos normativos de las garantías para otorgar la asistencia a los bancos, a fin de salvaguardar financieramente al BCN.
- Flexibilización del esquema de Encaje Legal. En junio de 2018 se modificó el método de cálculo del encaje requerido, sustituyendo la base de cálculo catorcenal, por una base promedio semanal, manteniendo la tasa en 15 por ciento. Asimismo, se disminuyó el encaje requerido diario de 12 a 10 por ciento. El objetivo de esta medida fue facilitar la gestión de liquidez a la banca, permitiendo enfrentar mayor volatilidad en su flujo de caja en el día a día, y ajustar más oportunamente el requerimiento de encaje, ante la disminución de depósitos.



- Gestión de renovación y desembolso de línea de crédito del BCIE al BCN. En junio de 2018, se realizó la renovación y el primer desembolso de una la línea de crédito del BCN con el BCIE ("Programa de Crédito para Apoyar la Gestión de Liquidez de los Bancos Centrales de los Países Fundadores del BCIE"). Durante el año, el BCN recibió 4 desembolsos para totalizar 200 millones de dólares.
- Emisión de los Títulos de Inversión (TIN). En agosto de 2018, el BCN aprobó la emisión de los Títulos de Inversión (TIN), los cuales son valores desmaterializados, estandarizados, negociables y emitidos en MN y ME al portador, a plazos de 1, 3, 6, 9 y 12 meses, para ser adquiridos por personas naturales y jurídicas (exceptuando instituciones financieras, puestos de bolsa e INSS). El objetivo de los TIN fue poner a disposición del público una alternativa de inversión a través de los puestos de Bolsa.



En 2019, la política monetaria y cambiaria se dirigió a preservar los niveles de RIB y a promover la estabilidad financiera para favorecer la reactivación económica.

- Implementación del Programa Especial de Reportos Monetarios. El Programa Especial de Reportos Monetarios, consistió en poner a disposición de la banca reportos monetarios a un plazo de hasta 180 días. No todos los bancos utilizaron este mecanismo (por el acceso que tuvieron a líneas de financiamiento con el exterior, el aumento de los depósitos del público en el segundo semestre del año y la liberalización de recursos por la reducción del requerimiento de encaje en moneda nacional).
- Reducción de la tasa interés de reportos monetarios. Se realizaron 4 modificaciones a la tasa de ventanilla de reportos monetarios, las que en conjunto implicaron una reducción de 425 puntos básicos.



- Reducción del requerimiento semanal del encaje legal en moneda nacional. En agosto de 2019 se modificó la tasa requerida de encaje legal en MN, la cual pasó de 15 por ciento a 13 por ciento, mientras la tasa requerida en ME permaneció estable (15%). Esta medida perseguía dos objetivos: propiciar el uso de la MN e impulsar la actividad económica promoviendo la disminución de los costos de intermediación para el crédito a las actividades productivas (con esta medida el BCN liberó recursos en MN por 653.5 millones de córdobas).
- Instauración de la Tasa de Referencia de Reportos Monetarios (TRM). En agosto el BCN instauró la TRM para señalizar el costo de las operaciones a un día plazo en las subastas de reportos monetarios. A partir de la TRM se anclaron las demás tasas de los instrumentos del BCN.



- Reducción de la tasa de deslizamiento cambiario. En octubre 2019 el BCN decidió reducir la tasa de deslizamiento cambiario del 5 por ciento al 3 por ciento. Esta decisión se adoptó para reducir la inflación y aminorar el deterioro del poder adquisitivo de la población y los costos para las empresas, lo que facilitaría la reactivación del consumo y la inversión.
- Renovación y desembolso de línea de crédito del BCIE. En noviembre 2019, se renovó la Línea de Crédito del BCN con el BCIE, por un monto de 200 millones de dólares. Esto con el objetivo de fortalecer la posición de las reservas internacionales y de esta forma apoyar la estabilidad financiera y el régimen cambiario. Adicionalmente, en mayo de 2019, el BCN hizo uso de US\$20 millones de la línea contratada en 2018.



En 2020 (en el contexto de la pandemia), el BCN implementó medidas convencionales de política monetaria y cambiaria con el objetivo de salvaguardar la estabilidad macroeconómica, **abaratar los fondos en moneda nacional** para propiciar la reactivación del crédito bancario e incentivar el uso de instrumentos en córdobas nominales.

- Expresión de los instrumentos del corredor de tasas de interés en córdobas nominales. El BCN tomó la decisión de expresar en córdobas la Tasa de Referencia de Reportos Monetarios (TRM), el corredor de tasas de interés y las tasas de las Letras en MN a plazos desde 1 hasta 360 días. La TRM pasó en abril de 3 por ciento más mantenimiento de valor a una tasa cordobizada de 6 por ciento.
- Reducción de la tasa de referencia y las tasas conexas. El BCN realizó 10 ajustes a su TRM (de 7.75% a 4%).



- Realineación de la tasa de encaje en MN y ampliación del período de medición. Se estableció un realineamiento entre la tasa requerida de encaje en MN y la de ME, fijando ambos requerimientos en 15 por ciento (antes 13% para MN y 15% para ME). La medición del encaje semanal pasó a una medición catorcenal.
- Liberación del encaje en MN para el financiamiento de la actividad económica. Se autorizó la liberación de hasta 4 mil millones de córdobas del encaje en MN para ser destinados exclusivamente para el financiamiento crediticio en córdobas de la actividad económica nacional (vigente hasta el 30 de junio de 2022).
- Reducción de la tasa de deslizamiento. En diciembre 2020 el BCN decidió reducir la tasa de deslizamiento cambiario respecto al dólar de EE. UU. de 3 por ciento a 2 por ciento. Se espera que esto mejore el poder adquisitivo y disminuya costos para los negocios, lo que facilitará la reactivación del consumo y la inversión.







Política Macroprudencial

La Política macroprudencial

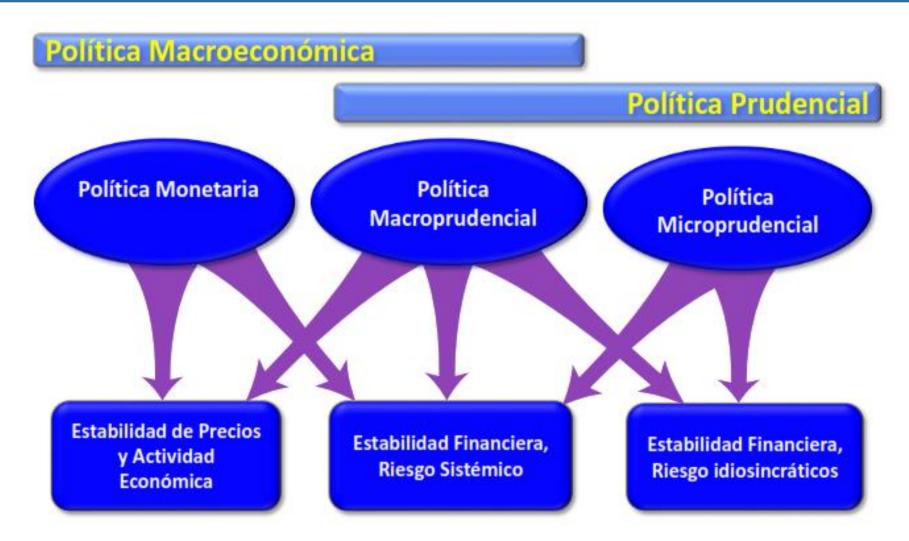
Es la que "utiliza instrumentos prudenciales para prevenir la acumulación de riesgos sistémicos y, por ende, propiciar la estabilidad financiera, limitando con ello posibles interrupciones en la provisión de servicios financieros que afectarían la economía real".

Gran parte de la política macroprudencial se aplica hoy mediante actuaciones de tipo reglamentario, empleando instrumentos que a menudo sirven a fines microprudenciales. Esto sugiere que los bancos centrales que ejercen la supervisión microprudencial tendrán más facilidad para ejercer también un mandato macroprudencial.

En el caso de Nicaragua, la supervisión microprudencial la ejerce la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).



Política Macroprudencial





Perspectivas Macro y Microprudencial

Tabla 1. Comparación de las perspectivas macro y microprudencial

	Macroprudencial	Microprudencial
Objetivo inmediato	Limitar la insolvencia financiera	Limitar la insolvencia financiera
Objetivo ilililediato	sistémica.	individual.
Objetivo último	Evitar costos (PIB).	Protección del inversor y
Objetivo ditimo	Evital Costos (PIB).	depositante.
Características del riesgo	Dependiente del comportamiento colectivo (endógeno).	Independiente del
		comportamiento individual de
		cada agente (exógeno).
Correlaciones y exposiciones comunes de todas las instituciones	Importantes.	Irrelevantes.
Calibración de los controles	En términos de riesgo sistémico;	En términos de resgos
prudenciales	de arriba abajo.	institucionales; de abajo arriba.

Fuente: Borio (2009)



Objetivo de la Política Macroprudencial

- El objetivo último de la política macroprudencial es prevenir y mitigar el **riesgo sistémico**, lo que incluye fortalecer la resiliencia del sistema financiero y **suavizar el ciclo financiero**, a fin de preservar la prestación efectiva de servicios financieros a la economía real.
- En el Banco Central Europeo (BCE), el riesgo sistémico se define "como el riesgo de que la inestabilidad financiera perjudique significativamente la provisión de los productos y servicios financieros necesarios por parte del sistema financiero hasta un punto en que el crecimiento económico y el bienestar puedan verse afectados de manera importante".
- La literatura ha identificado tres fuentes amplias de riesgo sistémico: (i) shocks macroeconómicos que son lo suficientemente importantes como para causar problemas en el sistema financiero, (ii) la corrección de los desequilibrios en el sistema financiero generados por un apalancamiento excesivo y (iii) riesgo de contagio, creado por el aumento de la interconexión y el comportamiento del rebaño.



- Tras la crisis financiera de 2008, quedo en evidencia de que no se podía analizar el ciclo económico (cambios en los niveles de producción) sin tener en cuenta los factores financieros, lo que dio lugar a un nuevo concepto, y otro ciclo: el financiero.
- Aunque no existe una definición universal de ciclo financiero, la expresión denota cómo las interacciones entre las percepciones y actitudes hacia el riesgo de los agentes económicos y financieros junto con las condiciones de financiación y crediticias de la economía acaban generando ciclos de auge (boom) y caída (bust) de las principales variables financieras.
- Hoy en día, se distingue entre el ciclo financiero doméstico y el ciclo financiero global.



- El ciclo financiero doméstico se centra en detectar los desequilibrios macrofinancieros propios de cada economía. Este se caracteriza por la evolución del crédito y de los precios de la vivienda: el crédito provee una buena descripción de las restricciones en el acceso a la financiación para hogares y empresas, mientras que los precios reflejan las percepciones de los agentes sobre el valor de sus activos, y el riesgo asociado a estos.
- El **ciclo financiero global** se refiere a los factores financieros que se generan en los principales centros financieros del planeta –principalmente EE. UU.– y en cómo se transmiten al resto del mundo a través de los flujos de capital y de los precios de los activos financieros.

El ciclo financiero global está muy relacionado con la política monetaria de los EE. UU.: los cambios en dicha política afectan a las expectativas de los inversores. Tales cambios se acaban transmitiendo al resto de economías a través de los flujos internacionales de capitales, lo que acaba afectando al apalancamiento de los grandes bancos y al crecimiento del crédito agregado mundial.



Los sistemas financieros tienen una tendencia a exagerar o amplificar los ciclos económicos a través de su política de créditos. Las crisis más graves (al igual que la actual), son consecuencia de la resolución de estos casos extremos de booms de crédito. Evitar las crisis, por lo tanto, requiere disminuir la prociclicidad del sistema.

Se distinguen tres fuentes de prociclicidad en el negocio bancario:

1. Aspectos de la naturaleza propia de la actividad financiera, que conllevan un comportamiento cíclico del sector. Dos en particular: La competencia por cuota de mercado en banca minorista y la dificultad de llevar a cabo políticas de gestión del riesgo adecuadas a lo largo del ciclo económico.



- 2. Un segundo grupo de factores son consecuencia de los fallos del mercado inherentes al mundo de la intermediación financiera:
 - ✓ Fallos de información
 - ✓ Información asimétrica
 - ✓ Acelerador financiero
 - ✓ El caso de los problemas de coordinación entre los depositantes(pánicos bancarios)
 - ✓ Los fenómenos de efectos externos (uso modelos de gestión y valoración muy parecidos)
 - ✓ Aumento del valor de la garantía
 - ✓ Selección adversa en la demanda de crédito de las entidades financieras



- 3. El tercer grupo deriva de las regulaciones existentes, que a menudo se han introducido para mitigar los fallos del mercado, pero que muchas veces han ocasionado nuevos problemas, entre ellos, un aumento de la prociclicidad:
 - Los activos se contabilizaban a valor histórico y no de mercado, pero la aplicación del criterio de valor razonable también tiene limitaciones y deficiencias.
 - El capital regulatorio establecido en Basilea es un factor que amplifica las fluctuaciones cíclicas del crédito bancario porque determina un nivel de capital mínimo constante, independientemente de si la economía se encuentra en la fase alcista o bajista del ciclo.
 - La inclusión de la deuda subordinada como capital de segunda categoría puede imponer un elemento de estrés adicional en la fase bajista del ciclo por dos razones.



Otros problemas de inestabilidad

- Una primera consideración es que la regulación prudencial bancaria ha sido tradicionalmente microprudencial. Es decir, centrada en el mantenimiento de la estabilidad de las entidades financieras a nivel individual y obviando en gran medida la perspectiva macroprudencial o sistémica. Este enfoque infravalora la generación de riesgos sistémicos, que son precisamente los que se manifiestan a lo largo de las fluctuaciones macroeconómicas.
- Las consecuencias sistémicas de las acciones de entidades individuales pequeñas no han sido tradicionalmente consideradas en el marco regulatorio prudencial y pueden ser una causa importante de acentuación del ciclo económico.
- Determinados productos e instituciones con potenciales efectos sistémicos quedan fuera del marco regulador.



Otros problemas de inestabilidad

Un último componente del marco regulador actual es el papel clave que se ha otorgado a las agencias de calificación (rating) crediticia, unas entidades privadas que operan en un mercado altamente concentrado, prácticamente sin ningún tipo de regulación o supervisión.

Los ratings de las agencias se utilizan como referencia para establecer las ponderaciones de las diferentes clases de riesgo en los activos totales ponderados, determinando de esta manera las exigencias de capital.

La creciente pérdida de fiabilidad de las calificaciones crediticias ha sido el resultado de un modelo en el que el emisor paga por el rating, en lugar de hacerlo el inversor.

El problema se agrava porque las agencias ofrecen también servicios de consultoría en relación con la estructuración de instrumentos financieros, de los cuales precisamente deben hacer el rating.



Instrumentos de la política macroprudencial

El FMI (Lim et al.) analizó en 2011 una muestra de 49 países que han aplicado instrumentos macroprudenciales para mitigar el riesgo sistémico de sus sectores financieros creado por:

- 1. Crecimiento del crédito y burbujas de precios
- 2. Alto endeudamiento financiero y posterior desendeudamiento
- 3. Ausencia generalizada de liquidez
- 4. Volatilidad en los flujos de capitales en diversas divisas

De acuerdo con la experiencia de estos países, el FMI ha agrupado los instrumentos más utilizados en tres grupos relacionados con: el crédito, la liquidez y el capital de los bancos para absorber pérdidas.



Instrumentos de la política macroprudencial

Principales instrumentos macroprudenciales		
Instrumentos	Riesgo a mitigar	Destinatarios
Límites en el ratio Préstamo- Valor (LVT)	Créditos/ burbujas de precios/endeudamiento	Clientes
Límites en el ratio Deuda -Ingresos (DTI)	Créditos/ burbujas de precios/endeudamiento	Clientes
Límites en préstamos en otras divisas	Volatilidad flujos de capitales/créditos/burbujas de precios/endeudamiento	Entidades financieras
Techos en crecimiento del crédito	Créditos/ burbujas de precios/endeudamiento	Entidades financieras
Límites en posiciones abiertas de divisas/descubiertos	Volatilidad flujos de capitales en divisas	Entidades financieras
Límites en desajustes en los plazos de activos y pasivos	Liquidez	Entidades financieras
Requisitos en reservas	Crédito/liquidez	Entidades financieras
Requisitos de capital contra cíclico	Endeudamiento	Entidades financieras
Provisiones dinámicas en el tiempo	Endeudamiento	Entidades financieras
Restricciones a la distribución de dividendos	Endeudamiento	Entidades financieras
Fuente: FMI		



Algunos resultados de la aplicación de los instrumentos de la política macroprudencial

- 1. Estas políticas han sido aplicadas en distinto grado por los países y reúnen puntos comunes al tratar de anticipar la inestabilidad financiera con el estudio de indicadores y luego aplicar instrumentos que frenen el excesivo crecimiento del crédito, el alto endeudamiento de individuos, empresas o bancos (LTV, DTI, exigencias de capital) y otros factores desestabilizadores como el contagio debido a quiebras de entidades financieras de gran tamaño.
- 2. Instrumentos como los LTV y DTI se han aplicado en algunos países para frenar burbujas inmobiliarias y, aunque en casos concretos hayan tenido efectos modestos en los crecimientos del crédito y de los precios, sí han logrado cambiar la distribución del endeudamiento hacia productos con mejor perfil de riesgo, mejorando la estabilidad financiera.



Algunos resultados de la aplicación de los instrumentos de la política macroprudencial

- 3. Según un estudio reciente del FMI (Cerutti, 2015), la aplicación de instrumentos macroprudenciales tiene mayor efectividad como medicina preventiva durante la gestación de los problemas (burbujas), que como medicina curativa de las crisis (cuando las burbujas han estallado).
- 4. En otro estudio del Banco de Inglaterra (julio 2015) se concluye que instrumentos como el LTV o el DTI solo afectarían modestamente al crecimiento económico a corto plazo y, sin embargo, contribuirían a lograr una mayor estabilidad en el sistema financiero, mejorando a largo plazo el crecimiento del PIB.
- 5. La literatura académica relacionada con el impacto de las políticas macroprudenciales es todavía escasa, debido a que los organismos exclusivamente dedicados a aplicar estas políticas han nacido como consecuencia de la reciente crisis.



Se hace también necesario el establecimiento de procedimientos que, cuando la viabilidad de una entidad resulte difícil o imposible, reduzcan el perjuicio causado a la estabilidad financiera, la economía real y las finanzas públicas.

Según el BIS, un banco en dificultades es «aquel cuya liquidez o solvencia está o se verá pronto afectada a no ser que mejoren sustancialmente sus recursos financieros, perfil de riesgo, modelo de negocio, sistemas y controles de gestión del riesgo y/o calidad de gobernanza y gestión, de manera oportuna.».

En el caso de que un banco deje de ser viable, las autoridades deberán resolver la institución sin ocasionar alteraciones graves en el sistema y sin exponer a los contribuyentes a pérdidas, protegiendo al mismo tiempo las funciones críticas de la institución.



Al hacer frente a bancos en dificultades, la intervención temprana es fundamental para evitar que se magnifique el problema. En muchos casos, el consejo de administración y la alta dirección del banco, así como los supervisores, han tendido a posponer la adopción de medidas correctivas adecuadas por diversos motivos.

La principal razón esgrimida ha sido su esperanza de que estos problemas se solucionen por sí solos. Además, el supervisor puede verse presionado de forma explícita o implícita por grupos políticos o de presión para posponer dichas medidas.

Los planes con medidas correctivas para bancos identificados como en dificultades deben ser detallados y específicos, explicando cómo puede restituirse la situación financiera del banco. El supervisor debe estar en situación de determinar si el progreso realizado es satisfactorio o si por el contrario es necesario adoptar medidas correctivas adicionales.



Además, deberá contar con mecanismos efectivos para la consulta o notificación al Gobierno, banco central, autoridades de resolución y otras entidades reguladoras tanto nacionales como extranjeras. La coordinación con las autoridades pertinentes debe incrementar a medida que el banco se debilite.

Cuando un banco deje de ser viable, o sea probable que dejará de serlo, y no tenga perspectivas razonables de volver a ser viable en el futuro, la autoridad de resolución debe contar con toda la gama de herramientas de resolución y potestades asociadas para gestionar la quiebra de una manera ordenada que minimice el impacto sobre la estabilidad financiera. Estas herramientas incluyen una operación de venta del negocio, el rescate interno (bail-in), la creación de una institución puente o la disolución



Podrían tener que considerarse otros aspectos de supervisión y resolución en los casos en los que el banco en cuestión forme parte de un conglomerado empresarial o revista importancia sistémica.

Estas orientaciones también examinan tales asuntos y las posibles alternativas, como los cambios estructurales. También existen consideraciones especiales, tanto políticas como financieras, en el caso de bancos de propiedad estatal, dado que su resolución puede prolongarse más.



Algunas conclusiones:

- 1. Las políticas macroprudenciales detectan y mitigan los riesgos que afectan la estabilidad sistémica, reduciendo así el costo económico que supondría una perturbación de los servicios financieros que habilitan el funcionamiento de los mercados financieros, como el crédito, los seguros y los servicios de pago y liquidaciones (CEF/FMI/BPI, 2009; FMI 2011a).
- 2. La idea no es que la política macroprudencial reemplace la regulación tradicional de instituciones financieras, como los bancos comerciales, que son vitales para un sistema saludable. Más bien, lo que se pretende es reforzar y complementar la política microprudencial, con herramientas y entidades regulatorias tradicionales que faciliten la aplicación de la política, pero adaptándolas para contrarrestar los riesgos crecientes del sistema financiero.
- 3. Para abordar las deficiencias agregadas y las quiebras individuales se precisan diversas herramientas. Es poco probable que una sola baste para abordar las distintas fuentes de riesgo sistémico, y por eso las autoridades macroprudenciales deben ser capaces de adaptar instrumentos específicos en función de las vulnerabilidades particulares detectadas (Lim et al., 2011).



Algunas conclusiones:

4. No existe una política macroprudencial que permita evitar todas las crisis. Se necesitan un prestamista de última instancia sólido y flexible —por lo general un banco central— para aliviar los déficits temporales de liquidez y políticas creíbles para sanear o cerrar las instituciones financieras que quiebran. Además, la política macroprudencial no opera en vacío. Las políticas monetarias, tributarias y de gasto sólidas son esenciales para crear un entorno propicio para un sistema financiero saludable.

5. Por último, las autoridades deben ser conscientes de que la política macroprudencial, como cualquier otra política pública, entraña costos y puede presentar disyuntivas entre la estabilidad y la eficiencia. Por ejemplo, al exigir a las instituciones financieras mayores niveles de capital y liquidez, es posible que las autoridades mejoren la estabilidad del sistema, pero a costa de encarecer el crédito y quizá de reducir el crecimiento económico.

